



**Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar**  
Concejalía de Juventud



ESPACIO DE OCIO,  
TIEMPO LIBRE  
Y ARTES  
EMERGENTES

## **CARTA DE SERVICIOS DE JUVENTUD 2021**

### **Presentación**

La premisa de la Concejalía de la Juventud siempre ha sido dar respuesta a las necesidades de los jóvenes del municipio de San Pedro del Pinatar.

Con esta finalidad se presenta la carta de servicios de Juventud como instrumento para facilitar el conocimiento por parte de la juventud de las prestaciones que pueden demandar, así como para informarse y difundir los compromisos asumidos en el ámbito juvenil.

### **¿Qué es la Concejalía de Juventud?**

El Servicio Municipal de Juventud de San Pedro del Pinatar tiene como objetivo principal abordar las cuestiones municipales en materia de juventud, por lo tanto somos responsables de la planificación, programación gestión y desarrollo de las actuaciones municipales destinadas a la población de jóvenes de entre 14 a 35 años.

### **¿Qué es EOTLAE?**

EOTLAE, es un espacio de ocio, tiempo libre y artes emergentes que fue inaugurado el 26 de febrero de 2011 y está destinado a satisfacer las necesidades de ocio y tiempo libre sobretodo de los jóvenes y asociaciones del municipio. Su superficie es de 5281, 17m<sup>2</sup> y está compuesto por el centro de ocio de usos múltiples y el espacio de tiempo libre y artes emergentes.

### **Objetivos o misión de la Concejalía de Juventud**

- Informar y documentar a los jóvenes sobre temas o asuntos de interés juvenil.
- Desarrollo del ocio y tiempo libre para jóvenes.
- Fomento de la participación de los jóvenes y su protagonismo en el municipio.
- Desarrollo del tejido asociativo local.
- Desarrollo de proyectos y programas específicos que den respuesta a las necesidades o problemáticas juveniles.

### **Servicios**

- **INFORMAJOVEN:** Servicio de información y asesoramiento sobre temas de interés juvenil. Algunos de los temas más consultados son sobre empleo, educación y formación,



ayudas y convocatorias, Erasmus+, carnet joven, asociacionismo juvenil, ocupación del ocio y tiempo libre, salud, etc.

- **CESIÓN DE RECURSOS:** cesión de espacios y materiales para llevar a cabo reuniones, gestión de proyectos, cursos de formación, realización de todo tipo de actividades, ensayo musical, baile, etc.
  - Aulas disponibles: aulas de ensayo musical, aula de baile, aulas de formación, micro cine, aula de libre acceso a Internet, aula multimedia, despachos multiusos, rocódromo, skatepark, zonas de exposición y graffiti, pistas de mini golf, etc.
  - Materiales disponibles: cámara de fotos, equipo de música profesional, mesa de mezclas portátil, todo tipo de micrófonos y soportes, batería (instrumento musical), altavoces y monitores auxiliares, amplificador portátil, radio CD USB MP3 portátil, televisor 40”, portátiles, impresora y escáner, proyector, pantalla proyección portátil, material deportivo, material para manualidades, mini golf material, etc.
- **INTERVENCIÓN CON INSTITUTOS:** colaboración con los centros educativos del municipio así como la realización y seguimiento del programa regional de Corresponsales Juveniles.
- **PARTICIPACIÓN Y ASOCIACIONISMO JUVENIL, OCIO ALTERNATIVO NOCTURNO:** realización de programas específicos que fomenten la participación y el asociacionismo juvenil y en general un ocio alternativo saludable sobretodo nocturno en el municipio.
- **PLATAFORMA EMPLEAOCIO:** servicio de formación y gestión de actividades para futuros monitores y directores de ocio. Seguimiento y reciclaje para todos/as los que ya poseen estas titulaciones.
- **BONO-BUS MUNICIPAL:** promoción de la movilidad de jóvenes de 14 a 18 años a través del transporte público.

### Nuestro compromiso de calidad con los jóvenes

- **Atención personalizada**, cercana, con confidencialidad y efectiva, facilitando la respuesta de las consultas llevadas a cabo por parte del personal cualificado de la Concejalía de Juventud.
- **Accesibilidad** a través de horarios amplios, atención al usuario a través de diversos canales (presencial, telefónica, correo ordinario, e-mail, whatsapp y redes sociales).
- **Información y difusión** permanente y actualizada a través de los perfiles oficiales en las redes sociales (Facebook y Twitter).
- **Participación** de los jóvenes donde se les escuchará y podrán presentar todo tipo de propuestas, quejas o simplemente expresar sus necesidades e inquietudes.
- **Mejora y actualización** de los servicios y programaciones de participación y ocio alternativo según las propuestas y sugerencias recibidas, encuestas llevadas a cabo, etc.
- **Control y seguimiento** de todo servicio o actividad lleva a cabo en **EOTLAE**.
- **Revisión y mantenimiento** de **EOTLAE** para su debido uso por parte de los usuarios.



**Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar**  
Concejalía de Juventud



ESPACIO DE OCIO,  
TIEMPO LIBRE  
Y ARTES  
EMERGENTES

### Indicadores de seguimiento

- **INDICADORES RESPECTO A LOS SERVICIOS PRESTADOS:** nº de consultas, nº cesiones, nº de proyectos propuestos (colaboraciones, programas, planificaciones, etc), grado de satisfacción de los usuarios, etc.
- **INDICADORES RESPECTO A ACTIVIDADES:** nº de actividades o proyectos realizados, nº de destinatarios directos previstos, nº de destinatarios indirectos previstos, nº de usuarios participantes por actividad, nº de actividades no realizadas, grado de satisfacción de los participantes por actividad, etc.

### Redes sociales y comunicación

Las redes sociales constituyen una herramienta de trabajo fundamental para el desarrollo y desempeño de las misiones u objetivos de la Concejalía de Juventud y poder así llegar a informar a un mayor número de personas en general.

**Perfil en Facebook** → Juventud Pinatar (<https://www.facebook.com/juventud.pinatar/>)

**Perfil en Twitter** → JuventudPinatar (<https://twitter.com/JuventudPinatar>)

La Concejalía de Juventud de San Pedro del Pinatar pone a disposición de la juventud un medio más para permitir una comunicación más accesible con la administración a través de la aplicación móvil de Whatsapp.

**Whatsapp Juventud Pinatar** → 608730144 (móvil)

La Concejalía de Juventud también está disponible en la Web oficial del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar así como en Youtube, con el objetivo de ampliar los medios de comunicación para poder alcanzar al mayor número de personas posible.

**Canal YouTube** → Perfil Juventud Pinatar

(<https://www.youtube.com/channel/UC06hHLprsl87iBP6pqTm-TQ>)

Se pone a disposición de cualquier persona la posibilidad de contactar con la Concejalía de Juventud a través de forma presencial, teléfono, correo ordinario o correo electrónico.

**Horario de atención al usuario** → De lunes a Viernes de 09:00 a 14:00h y de 16:00 a 21:00h

**Teléfono de contacto** → 608730144 (móvil) // 968180600 Extensión #6001/6002/6003

**Dirección postal** → Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, Negociado de Juventud, Plazas Luis



**Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar**  
Concejalía de Juventud



ESPACIO DE OCIO,  
TIEMPO LIBRE  
Y ARTES  
EMERGENTES

Molina 1, 30740, San Pedro del Pinatar, Murcia.  
**E-mail** → [juventud@sanpedrodelpinatar.es](mailto:juventud@sanpedrodelpinatar.es)